



Ayuntamiento  
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) **5X5J63110Z5Z0R4A0T9M** en  
la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



<b>Negociado:</b>	Atención a los Mayores
<b>Expediente:</b>	***102040
<b>Documento:</b>	10611I006
<b>Asunto:</b>	DECRETO DE AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO REFERENTE AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INSTRUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CON GASTO PLURIANUAL CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "AVANZANDO PASO A PASO"

### **DECRETO DE AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO REFERENTE AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INSTRUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CON GASTO PLURIANUAL CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "AVANZANDO PASO A PASO".**

Visto que mediante Decreto BSO/356/2016 de fecha 21-09-2016, se adjudicó por contrato plurianual a la empresa FORUM ACTIVACANARIAS SL, con CIF B38840328, el contrato menor de servicios con gasto plurianual consistente en la ejecución del proyecto "Avanzando paso a paso", por un gasto total de **CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (14.925,45€)**, que comprende el periodo de ejecución con fecha de inicio desde el 26 de septiembre de 2.016 hasta el 15 de junio de 2017.

Visto que mediante el citado Decreto se autoriza y dispone el gasto únicamente de **cinco mil seiscientos veintiséis euros con sesenta y seis céntimos(5.626,66€)** correspondiente a la prestación del servicio durante el año 2.016, en lugar de autorizar y disponer la totalidad del gasto en los ejercicios presupuestarios afectados.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016 de fecha once de marzo, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de **NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (9.298,79€)** IGIC incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 3371/227.99; "Tercera Edad/ Otros Trabajos Realizados Por Otras Empresas y Profesionales", del vigente Presupuesto 2.017, soportado en documento RC:12017000001821;(Proyecto 2016/004), correspondiente al contrato menor de servicios para la ejecución del proyecto "avanzando paso a paso", cuyo periodo de ejecución abarca desde el 09 de enero de 2017 hasta el 15 de junio de 2017.

**SEGUNDO.-** Una vez realizada la prestación, el contratista deberá presentar en el Área de Hacienda de este Ayuntamiento la factura correspondiente que reúna los requisitos legales exigidos, para su tramitación.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe